

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

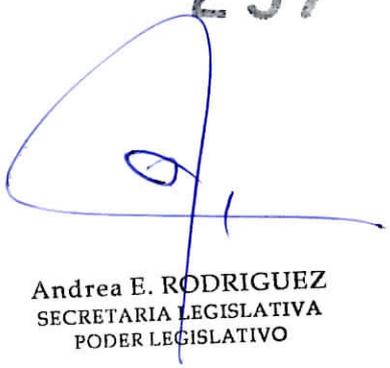
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el VI Taller de Operatoria Marítima, denominado "Manos laboriosas para el mar argentino", a realizarse desde el 4 al 6 de septiembre del corriente año, en instalaciones de la Universidad Tecnológica Nacional, extensión áulica Ushuaia.

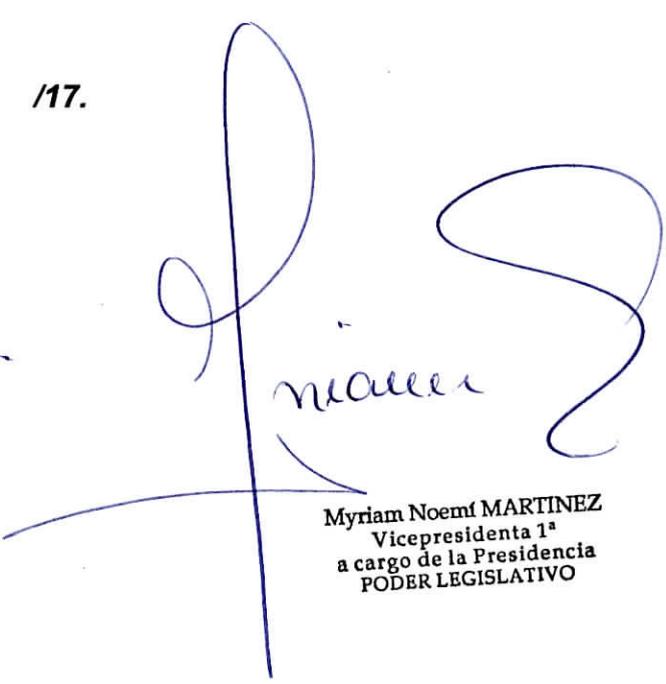
Artículo 2º.- Reconocer a la Facultad Regional Río Grande, extensión áulica Ushuaia, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, su permanente interés por difundir tanto entre sus estudiantes como en la población en general, las cuestiones que hacen al desarrollo marítimo de la Provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº 257 /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO